ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por **Nubia Isbelia Quintero Lozano** Coordinadora de enfermería la Dra. Alexandra García Esparza, Subgerente y la Dra Jeimy Cariillo Antolinez, Abogada de apoyo – Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por **GOLDY CAROLINA AGUIRRE FORERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.047.375.163** de Cartagena (Bolivar), para el objeto contractual consistente en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, Y EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ENTORNO HOSPITALARIO"** conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.
2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por **GOLDY CAROLINA AGUIRRE FORERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro **1.047.375.163** de Cartagena (Bolivar).
3. Que como se puede establecer **GOLDY CAROLINA AGUIRRE FORERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.047.375.163** de Cartagena (Bolívar), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

GOLDY CAROLINA AGUIRRE FORERO identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.047.375.163** de Cartagena (Bolivar).

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-8
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	N/A
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	9
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	10-40
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	41-42
9.	RUT	CUMPLE	43
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	44-47
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	48
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	49
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	50
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	51
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	CUMPLE	52

16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	53
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
18.	Formato de Autorización para consulta de Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales	CUMPLE	66. Se verifico en la página web de la policía y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, se soporta con la impresión de la consulta.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	54
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	CUMPLE	55-61

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-8 / 9 31 DE LA PROPUESTA)

3) EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Para la acreditación de la experiencia e idoneidad mínima para el cumplimiento del objeto contractual requerido por la Entidad y sus alcances, es necesario que los servicios sean prestados por una persona natural y/o jurídica que acredite formación profesional en Derecho, con especialización en Derecho Público, Administrativo, Procesal y/o afines, que cuente con tarjeta profesional vigente y que acredite experiencia profesional relacionada con el objeto contractual no inferior a 5 años, ya que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

El proponente cuenta con los siguientes estudios académicos:

ÍTEM	ENTIDAD	TÍTULO OTORGADO	FECHA DE GRADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	COORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	MEDICO	19 DE DICIEMBRE DE 2008	CUMPLE
2.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	ESPECIALISTA EN EPIDEMOLOGIA	15 DE DICIEMBRE DE 2022	CUMPLE
3.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CUMPLE

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	FUNDACIÓN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DOÑA PILAR	MEDICO GENERAL	TRES (03) AÑOS	CUMPLE

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	FUNDACIÓN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DOÑA PILAR	MEDICO GENERAL	TRES (03) AÑOS	CUMPLE
2.	CENTRO CLINICO CARVAJAL LTDA	MEDICO GENERAL	SEIS (06) AÑOS	CUMPLE
3.	GOLD MEDIC	MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEIS (06) AÑOS	CUMPLE
4.	SERVIMEDISST	MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOS (02) AÑOS	CUMPLE

Con relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.250.000), encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
GOLDY CAROLINA AGUIRRE FORERO identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.047.375.163** de Cartagena (Bolivar).	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.250.000))**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **GOLDY CAROLINA AGUIRRE FORERO** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **1.047.375.163** de Cartagena (Bolivar), cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 25 SEP. 2025

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

NUBIA ISBELIA QUINTERO LOZANO
Coordinadora de enfermería

ALEXANDRA GARCIA ESPARZA
Subgerente
Evaluó Aspectos Técnicos y Financieros

JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ
Abogada – Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos

DIGITO ASPECTOS JURÍDICOS:
JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ
ABOGADA DE APOYO-CPS

REVISO ASPRECTOS JURIDICOS
LINO GERARDO OCHOA
ABOGADO-CPS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:29 horas del 25/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047375163,** Apellidos y Nombres **AGUIRRE FORERO GOLDY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** , con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO